

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8687 *Resolución de 19 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 88, de 12 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Letrado/a, en la Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, Subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y en su página web (www.santiagodecompostela.gal).

Santiago de Compostela, 19 de mayo de 2021.–La Concejala Delegada de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Modernización de la Administración Local, Marta Abal Rodríguez.